J. L. ESTELRICH

REDACCIÓN Calle de San Bartolomé, nům. 32

Teléfene n. 6 PREGIOS DE ABONO

Los nanuscritos no publicados no se devuelven.

# ITIMAH

Periódico de información. Literario y apriotico

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSE TOUS FUNDADOR - PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN Plaza de Cort, nama. 14 y 16

Telegramis: HORA-PALMA!

Anuncies; recismos y comunicades Tentro de Anuxoros P. Sia. Eulalia, 10

Mimero saelta . . ptaz. 0'05 Id. strauedo . 0410

Lujosos devocionarios, desde 2 á 40 reales. Libros de cuentos, última novedad á 2 id. Sorpresas con el emblema de Primera Comunión, desde 1 á 30 id.

Osjitas de colores en pastillas y en tubos, desde 2 á 30 id.

Esferas en miniatura, 3 á pesetas.

Corta plumas y otros muchos objetos que á la vez que son de verdadera utilidad para los nifios contituyen el más agradable y provechoso juguete.

Libros de cuentos lujosamedte encuadernados, desde 0'50 á 15 id.

En la Libreria de J. Tous

acaba de recibirse un completo y variado surtido.

# Puertos francos

No hace muchos días reprodujimos en estas columnas las atinadas conclusiones que la Sección de Navegación de nuestra Cámara de Comercio estableció al contestar la consulta hecha por la Diputación provincial sobre declaración de puertos francos á favor de todos los de estas islas, y celebración de un con-cierto económico con el Estado.

Hemos ki lo detenidamente el estudio que ha dedicado á estas cuestiones la mencionada Sección, y confesamos sin ceramente que nos ha sorprendido agradablamente un trabajo tan luminoso y tan repleto de sólida argumentación. Por esto creemos deber nuestro, ya que varias veces hemos dedicado á este problems nuestras humildes energias y tratándose de intereses importantisimos que à Mallorca se refieren, abrir parte principal de esta publicación á esa la-bor valicas y concienzuda, que induda-blemente merece la atención de cuantas personas se preocupan del porvenir de nuestra patria.

Con mucho gusto, pues, reproduci-mos el importante dictamen de la Sección de Navegación, limitándonos hoy al primer tema, cuya extensión nos obliga á reservar para otro día la exposición del segundo.

#### Primera cuestión

Conveniencia de solicitar del Gobierno la declaración de puertos francos á favor de todos los de estas Islas.

Desde luego se advierte el generoso espíritu de compañerismo regional que ha inspirado la enunciación de esta primera cuestión, no limitándola á uno solo de los puertos de la provincia para el caso de que, siendo ventajoso lo que se soliota, pudiese la ventaja alcanzar á todos los puertos de las tres islas hermanas en la medida que á cada uno correspondiese. Esto no obsta para que, no pudiendo la ventaja al-canzar á todos, se limite, si importa, á dno so-lo la franquicia en los términos que se crean

Entiéndese generalmente por puerto franco, aquel en que entran y salen las naves de cualquiera nación sin pagar derechos ellas nisus mercancias, con tal que no las introduzcan en

Aceptando esta definición, que creemos que es la más exacta, pueden establecerse numero-sas gradaciones, en cada una de las cuales las e indiciones y extensión de la franquicia modifica esencialmente las manifestaciones de la

industria y del comercio.

Las vigentes Ordenanzas de Aduanas autorizan durante seis meses el depósito de mercancías sin pago de los correspondientes derechos arancelarios, que pueden ser satisfechos á medida que los géneros se destinan al consu-mo. Ni las mercancías pueden, una vez depositadas, ser libremente exportadas, ni en nin-gún caso por merma natural, ni por accidente fortuito, dejan de satisfacer inregramente los derechos con que á su entrada en almacén fue-ren aforados. Es esta la más insignificante ex-presión de facilidades que pueden otorgarse. Por concesi nes especiales se ha otorgado á algunos puertos la facultad de establecer depo-sitos comerciales, en los recles respectados.

sitos comerciales, en los cuales pueden introducirse, sin pago de derechos, en algunos toda ciase de mercancías, en otros determinada cla-se de ellas, que pueden cuando convenga ser libremente exportadas. Esn estos depósitos de pendensias oficiales y en ellos están los géneros sujetos á fiscalizaciones, formalidades, res-ponsabilidades y gravámenes que anulan gran parte de las ventajas que con ellos se ha que-rido proporcionar. La práctica ha demostrado que estos depósitos están muy lejos de satisfacer las necesidades de un activo comercio interior, y mucho menos las de un importante co-

Los docks o entrepots en algunas naciones extrapjeras son un paso gigantesco en el cami-no de les puertos francos, facilitando con gran-de ventaja á los depósitos comerciales que conocemos en España, toda clase de operaciones mercantiles, mediante haber reducido notabili mamente la acción fiscal y los gravámenes de

los géneros depositados. La supresión de toda acción fiscal y de toda ciase de gravámenes sobre las mercancias es lo

M.C.D. 2022

que constituye el puerto franco propiamente di-cho. En el puerto franco puede limitarse la franquicia, como en Génova, al libre movi-

miento de mercancías en las operaciones de importación, tránsito, depósito y exportación. Marca el último límite de libertad en el puerto franco, la facultad de transformar en su recinto los géneros en productos industriales diferentes, para ser después exportados al extran-jero ó introducidos en el país mediante el pago de los correspondientes derechos. De esta elase son los puertos francos de Hamburgo y Copen-

hague.

En todas estas gradaciones el consumo del país nada ha beneficiado directamente, ni la Hacienda pública nada ha perdido de sus impuestos. La franquicia, sin embargo, supone siempre cuanto mayor, mayor actividad industrial y comercial y progresivo asmento de precie en los preductos del país.

Del concepto de puertos francos, tal como lo hemos estudiado hasta aquí, puede pasarse á otro más extenso, cual es el de conceder á toda una comarca, á una ó más islas la franquicia de que se trata. En este caso mejor que puertos francos, debeifan llamarse comarcas o islas francas. Planteando en estos términos el problema, es mucho más complejo y debe ser estudiado bejo los tres aspectos de agrícola, industrial y comercial. La franquicia sue e también tener sus límites que marcan las conveniencias agrícolas é industriales, con objeto de no perder para estos productos las ventajas del régimen de cabotaje, ó de perderlo solamente para aquellos productos que ninguna ventaja obtiene de dicho régimen.

Conviene desvanecer el error en que incurren todos los que creen que con la declaración de puertos francos pierde la Provincia las ventajas que ofrece el régimen de cabotaje con los puertos de la Península. Sin prejuzgar ahora si puede o no convenir á estas Islas la franquicia en condiciones análogas con que ha sido otorgado á las Canarias, ó si convendra mejeradoptar otra forma más en armonía con nuestres actuales intereses agrícolas é industriales, no ion de rechazar por inexacta la afirmación de que, en el primer caso, resultaría perjudical para esta Provincia porque se veria privada del régimen de cabotaje, y por consiguiente tendria que renunciar al libre tráfico con la Península de todos los productos del país

Las vigentes Ordenanzas de Aduanas, las dis-Las vigentes Ordenanzas de Aduanas, las dis-posiciones preliminares del vigente Arancel y el Raglamento por qué se rigen los puertos francos de Canarías, establecen precisamente y regulan el régimen de cabotaje á que han de someterse los productos del país á su introduc-ción en la Península, y tienden únicamente á evitar los frades que á la sombra de aquellos productos podrían acaso intentarae.

Así lo establecen de una manera clara y terminante los artículos 227 y 233 y Apéndice n º 9 de las Ordenauzas de Aduanas y disposi ción nevena del Arancel.

El conocimiento de lo que son puertos francos, de la extensión que puede darse á la franquicia y de los límites a que puede contraerse, al tratar de estudiar su conveniencia en una ú otra forma, nos lleva precisamente á la investigación de la ley económica que regula y orde-na su establecimiento.

Las operaciones industriales y mercantiles requieren la más amplia libertad de acción en todas sus manifestaciones, compatible con el orden económico establecido. Todas las facilidades que se otorguen, mientras no perturben este orden, contribuyen de un modo directo al fomento indestrial y mercantil.

Con sujeción á esta ley económics, las naciones, al tratrar de atender á las necesidades de la industria y del comercio, han ido otorgando facilidades que partiendo de los depósitos particulares y comerciales en España, tomando mayores proporciones en Francia é Inglaterra con los docks ó entrepots, complementadas más tarde con la leyes de admisionos temporales, han llegado al establecimiento de los Puertos francos de Hamburgo y Copenhague, en los cuales la franquicia limitada al recinto del puerto, ha alcanzado, sin perjuicio del erden económico en las respectivas naciones, la más completa y amplia libertad de acción. Los Es ados han comprendido que esta lucha

era de vida ó muerte para su respectiva indus-tria y comercio, y en la competencia entablada para otorgar facilidades, la última palabra en las naciones más adelantadas ha sido el establecimiento de puertos francos, medio reconocido como el más eficaz para atraer el comer-

cio y acaparar mayor suma de negocios. Dinamarca hace cuarenta años se encontraba en igual crítica situación en que se encuentra España. Decididos los poderes públicos á em-prender la regeneración del país, empezaron por declarar libres de todo derecho de impor-tación las primeras materias de toda clase de industrias. Deseosos de acaparar el negocio de los mares del Norte, pensaron en 1880 en el establecimiento de un puerto franco en Copen-

hague. Empezaron las obras de 1890 y quedaron terminadas cuatro años después. En 1894 el comercio exterior estaba representado por 612 millones de coronas y en 1897 había experimentado un aumento de más de cien millones Es asombroso el desarrollo que en virtud de la reforma han experimentado la agricultura, la industria y el comercio. La pobleción de Copenhague desde 1870 hasta la fecha ha experimentado un aumento de cerca de descientos cincuenta mil habitantee.

Tal es la ley económica en que se fanda la franquicia, y tales los hechos que plenamente la confirman

Concretar los límites de esta franquicia más convenientes á esta región, es problema enco-mendado especialmente á los intereses agrícolas é industriales, determinando, en vista de da tos precisos y exactes, la cuestión de nuestra importación á los mercados extranjeros y nacionales, y las cantidades que nos vemos obligados á importar, bien sea para suplir lo que falta á nuestro consumo, bien sea para nutrir nuestras propias fuerzas productoras.

Colocados unos y otros intereses en las condiciones más favorables á su producción para los intereses de la navegación es incuestionable la conveniencia de una franquicia tanto mayor cuanto mayores facilidades proporcione á los buques en este puerto para la carga, descarga, depósito y tránsito de teda clase de mercan-

Es indudable que la declaración de puerto franco á determinado siempre en cualquier época, en cualquiera nación y en toda clase de c r-cunstancias notabilísimo desarrollo en la navegación, favorable en primer término á la localidad en que el puerte franco se ha estabfecido. Y este desarrollo ha sido tanto mayor cuanto mejor ha respondido la franquicia, no tan sólo à las necesidades locales, sino más frecuente-mente á más altas conveniencias del camercio internacional, poderesamente atraido por las excepcionales facilidades que proporciona el puerto franco en donde en mejores condiciones que en otros puertes hallan las naves toda clase de medios y recursos para reparar averías y renovar sus importantes repuestos; y las mer-cancías, lonja neutral en que contratar su venta al mercado que más convenga.

Tanto es sei, que El Fomento del Trabajo Nacional, en razonada exposición elevada al Presidente del Consejo de Ministro en 23 de Septiembre de 1898 interesándose por la conserva-ción á todo trance del archipiélago filipino bajo la dominación española, al indicarias reformas que exigía nuestra administración, al señalar los medios indispensables para promover la reci-procidad de relaciones mercantiles y con obje-to de que fuese España el principal depósito de los productos filipinos, indicaba la conveniencia de que á este efecto se creasen determinados puertos frances.

Les intereses de la navegación nunca están en pugna con los intereses agrícolas é industriales. Su desarrollo es consecuencia lógica é inmediata del desarrollo de la agricultura y de la industria. En su virtud, si la declaración del puerto franco ha determinado siempre notable desarrollo en la navegación, no puede haber sido sino como consecuencia de la prosperidad agrícola é industrial que haya determinado en

¿Pueden, pues, aspirar las islas Baleares, con ventaja de todos sus intereses, ya sea mediante la franquicia general ya se limite ésta al puerto de la Capital y en éste al recinto administrativo de la Adusna, á llenar esta necesidad generalmente sentida en el comercio del Mediterraneo? ¿No es acaso este archipiélago por su situación topográfica, á poca distancia de las costas de cinco ó seis naciones, el que reune mejores y mayor número de condiciones para satisfacer cumplidamente esta necesidad?

El ilustre estadista D. Gaspar Melchor de Jovellanos señaló ya á principios de esta siglo el puerto de Palma como el más indicado para ser declarado puerto franco, con lo cual entendía que se favorecían notablemente los intereses de esta isla y se satisfacía dicha necesidad. La apertura del Canal de Suez, al establecer

nueva y obligada vía de comunicación con el Asía y Oceanía, aumentó las condiciones de esta coveniencia, que España no ha sabido aprovechar y de que nosotros mismos apenas hemos sabido darnos cuenta.

La presencia entre nosotros, aunque momentánes, de grandes act vidades comerciales; el paso por estas ielas de muchos productos industriales, cuso consumo apenas conc bimos, por precisión habrían de despertar energías y aptitudes hoy en nosotros no sospechadas y de ningún modo aprovechables en las actuales cir-

La falta de facilidades en las operaciones de carga, descarga, depósito y tránsito de mercan-cías en uno ó más puertos de la Península ó islas Baleares, el exceso de fiscalización en todas estas operaciones, entorpecidas constantemente por nuestras leyes arancelarias, llevó nuestros propios productos coloniales al puerto franco se Génova, que hasta hace pocos años monopolizó la contratación de los cafés de Cuba y Puerto Rico. Por la eficacia de la franquicia podía Génova vender lo que nosotros producía mos, en mejores condiciones que nosotros mismos. Gracias á las facilidades que ofrece el puerto de Marsella y que trata ahora de aumentar considerablemente, hasta llegar tal vez al establecimiento de puerto franco, ha conseguido esta plaza ser el depósito mejor surtido en el Mediterraneo de toda clase de mercancias

procedentes de las cinco partes del mundo. Gibraltar, Argel, Malta son estaciones de descanso que ha establecido el comercio extranjero para atender á las innumerables necesidades de la navegación entre los puertos europees del Atlántico y los puntos orientales del Mediterráneo hasta el mar Negro y los de

Cualquiera de los puertos de estas islas, el puerto de Palma especialmente, podría y debería ofrecer á esta navegación mayor número de facilidades que cualquiera otro de los indica dos, mayor aliciente de ampararse en él y renovar sus repuestos por hallarse precisamente en la ruta de sus visjês, y finalmente mayor

atractivo por las condiciones especiales del archipiélago. Y, sin embargo, la navegación ex-tranjera huye de nuestros puertos temerosa siempre de una acción fiscal que consideran ruinosa, y que desde luego les priva de los con-siderables recursos que ofrecen las franquicias de los puertos indicados.

Se observa en los contratos de fietamento que suscriben los armadores extranjeros en los viajes de sus buques á España, excepciones y condiciones de tai naturaleza, que demuestran su repugnancia á visitar nuestros puertos, lo cual determina un aumento de flete que resulta en perjuicio de nuestro comercio y de nues-

Al solicitar, pues, la franquicia de puertos francos para uno ó para todos los de estas Islas, en la forma y con las condiciones que convenge, entiende esta Sección que se atiende en primer término á la necesidad de no quedar rezagados en la marcha comercial del mundo y de colocar á nuestro comercio é industria en iguales condiciones y ventajas en que está co-tocado el comercio extranjero.

Y si éste ha establecido puertes frances que nos han usurpado el monopolio de la contratación de nuestros propies productos, y los establece cada día para acaparar mayor suma de negocios, ¿por qué no los ha de establecer Es-paña para no ser víctima de este monopolio y esclava de los sindicatos extranjeros? ¿por qué no han de ser las Baleares, por qué no ha de ser el puerto de Palma el primer puerto franco que se establezca, asiento nacional de grandes

operaciones mercantiles en el Mediterráneo? Bajo este aspecto general, en cuanto se refiere á esta región, la reciente pérdida de nuestras colonias da mayor oportunidad á la franquicia de que se trata. Cuba Puerto-Rico y Filipinas eran los mejores mercados que consumian nuestres productos industriales. En las condi-cones actuales de nuestra producción, es ma-terialmente imposible competir con las indus-trias extranjeras y especialmente con la indus-tria americans. La pérdida de aquilos mercados supene la próxima ruina de la mayor parte de nuestras industrias. La franquicia de puerto ó puertos francos colocaría á nuestras industrias en condiciones ventajosas de compe-tencia, y determinaría la conservación de aquellos mercados y la conquista de otros nuevos.

Entiende esta Sección, por todo lo expuesto, que bajo todos los puntos de vista es de grande conveniencia la franquicia de puerto ó puertos francos en las islas Baleares, dejando a los productores grícolas é industriales y á los comerciantes que determinen la extensión y límites que á ella convenga sefialar.

En su consecuencia, formula respecto á esta primera cuestión las siguientes conclusiones:

1.a Lo intereses que esta Sección representa no tan sólo no han de sufrir perjuicio de ninguna clase con la declaración más extensa de puertes frances á favor de todos los de estas ielas, con la habilitación que á cada uno corresponda, sino que, por el contrario, han de ser con ello notablemente favorecidos. 2ª Si los intereses agrícolas é industriales

estiman perjudicial la franquicia general, cree esta Sección de indudable conveniencia para todes la declaración de puerto franco á favor del de Palma de Mallorca, limitando al recinto administrativo de la Aduana, con amplia liber-tad de establecer en dicho recinto fábricas y talleres para la trasformación y elaboración de productos destinados exclusivamente á la exportación ó al consumo del país, mediante el pago de los derechos que correspondan.

# El "Capitán Verdades,

El Capitan Verdades se ocupa cu su último articulo de El Nacional de la creación de la Asambiea magna consul-

Dice que el objeto de la Asamblea fué reunir á los más caracterizados filipinos, tanto leales como reconocidos filibuateros, pero que sún no se habían ido al campo, ó sentian miedo para empuñar las armas.

Anade que para hacer el reglamento de esta Asamblea se formó una ponencia compuesta de varios indígenas, el auditor general señor Peña y otro señor cuyo nombre no recuerda.

A semejanza de lo que sucedió con la milicia, es ceultó el verdedero pansamiento que motivaba la raugión de la Asambles, y empezaron á hacer el Reglamento, que convertis en constituyente una Asamblea que sólo habia sido rennida con el carácter de consultiva.

Añade que cuando este documento se leyó en la segunda reunión de la Asam. blea, el secretario del Gobierno general se levantó y protestó con gran energía, diciendo luego en los pasillos á vez en euello «que aquelio era el Himno de Riego, pero cantado por los indies.

De este se enteró el Gobierno general informando en contra el secretario. Algo debió inflair squel informe en

el ánimo del general Augustia que no volvió á rennir más la asamblea consul-

Signe después ocupandose del auditer señor Peña, y dice que todo el mundo censuraba verle disriemente conferenciar con cabacillas insurrectos, que el había con isnado antes.

Todo el mundo censuraba también que se siguiese aquella política de miedo; miedo que no existía más que en las altas esferas y en la Casa Ayuntamiento,

que llamaban los leales «La Funeraria.» Dice que no cree que el señor Peña obrase de mala fe, ni mucho menos; pero el pensamiento de figurar en todo y la falta de aptitudes, le colocaron en una pendiente que liego hasta el descrédito lo mismo que al jefe del Estado Mayor

Otra cosa que el público en Manila censurabs, es el desenlance que tuvo la causa de don Pedro R jas.

Confissa con lealtad el Capitán Verda-

des que no puede pansar que en este desagradable asunto mediara algo de interés por parte del señor Peña; pero no se explica de ninguna manera alguna cosa que ocursió en este proceso.

Nadle se explica que se fusilara á Francisco Bejas y á los Abellas por considerarse probado que había introducido armas por la hacianda de don Pedro Rojas, y luego, en la sentencia absolutoria de éste se hace constar que no había habido tal introducción de armas, y por lo

tanto que no era eglosbie. ¿En que quedamos? ¿Habo o no hubo introducción de arma:? ¿Se fuello á tres inocentes, ó se perdonó á un cul-

Termina diciendo que mientras su Manila se ceupaban de aquel constante pasteleo, les destacamentos eran redo-cidos á polyo; nadie ordenaba en concreto nada.

## Los repatriados

Lo que dicen los pasajeros del P. de Satrusteguis

Los pasajeros llagados á Cádiz á bordo del vapor P. de Satrústegui, procedentes de Manila, dicen que la situación de los prisioneros capañoles ha mejorado notablemente, atribuyéndose el hecho á las simpatias que hacia los peninsulares ha despertado entre los insurrectos el engano de que han sido víctimas por parte de los norteamericanos, al no cumplirles éstos sus promezas.

Los únicos que reciben malos tratos de los rebeldes son los frailes; pero menos crueles que en un principio

Prisioneros y frailes reciben constantes excitaciones de los tagalos para que empuñen las armas y se pongan enfren-te de los yankis, cfreciéndeles eu cambio la libertad.

Muchos de los solicitados aceptan. Los americanos son incesantementa hostilizados por las guerrillas tagalas, que descuartizan á los prisioneros yankis y cuelgan trezos de sus cuerpos en

las ramas de los árboles. Ea el mes pasado encontró la caballeris americana, al Norte de Malolos, el cadáver de un j fe yanki dividido en dos pedezos de un tejo desde el hombro á la

Los tagalos, bien armados y alentados por el éxito, no pierden ocasión de luchar con sus enemiges, adoptando el sistema de guerrillas, pues presentandose en grandes masas son alempre derrotados.

Las enfermedades diezman el ejército de Ostis, que ha tenido con los jefes de gus fuerzas grandes disgustos, pues desalentades éstes por la influencia mortal del clima, rehuyen batirse. El general O tie se ha visto precisado

á fusilar á dos coroneles que se negaron á entrar en acción, huyendo hacia el Norte del archipiéisgo.

## Notas fotográficas

Digan lo que quieran les que sosilenon que las pruebas en papel bromuro pueden spetituir, en alguna occaiones con ventaja, á las tiradas en platino, este último precedimiento conticúa monopolizando la preferencia de profesionales y amateurs, sobre sodo en las fotografias artisticas.

El número inconveniente que además de su extremada carestía tiene la tirada de platino tipias, es decir, el que para que resulten buenas pruebas re necesiten negetivos ricos de constracte, y aun rii ma sereditati dina revista alemana. Setiene esta publicación que no imports que los negetivos sean suaves y hasta exageradamente débiles, siempre que se use el siguiente procedimien-

Opérase, como de costumbre, con la solución saturada de exalato de potasa (6 sea el 33 por 100) y después se prepara esta composición;

De la solución de oxalato. . 4 partes. Solución al 5 per 100 de persulfato de amoniaco. . . 1 id. Agua destilada . . . . 7 id.

Y, para obtener aún mejor resultado y disminuir la intensidad de los negros, se puede emplear la fórmula:

Solución al 5 por 100 de persulfato de amoniaco. . . 4 partes. Solución de oxalato al 33 por 100 . . . . . . . 4 id. Agua destilada . . . . 4 id.

Buenos aficionados que no trabajan más que en platino, han obtenido con estas recetas pruebas de un gran

Dice la Photo Revue que la cámara oscura mayor del mundo ha sido fabricada con motivo de un gran negocio testamentario que se pleiteó en América y que dicha máquina ha servido después á la justicia en muchas de sus investigaciones. El fabricante se llama Teodoro

El testamento de que se trata, y que quedó demostrado que era faiso, estaba escrito con lápis, y se tenían motivos para creerlo falsificado; pero el fraude se había hecho con tanta habilidad, que resistia al examen más minucioso,

Los mayores aumentos que pudieron dar las máquinas fotográficas del país no airvieron para nade, y con objeto de ob-tener mejores resultados, se resolvió construir un aparato gigantesco. Este aparato se compone de dos cámaras: la parte del fuelle mide 25 pies de largo y comunica con la camara oscura, en que na halla la placa fotográfica. El objetivo empleado lo inventó especialmente U. P. Goertz, y consta de seis vidrios naidos en uno solo; aunque solo mide cince centimetros, no se logró acabar antes de dos meses, y costo 1.000 fran-cos; tiene la ventaja de que, por grande que sea la ampliación, no hay distor-

Con el auxilio de este aparato se obtuvo una reproducción perfecta de la escritura del testamento, aumentada en 3 600 veces su tamaño, y luego se utilizó la luz eléctrica para descubrir las ligerisimas borraduras del papel.

Como era muy probable que la falsi-ficación se hubiese hecho con un lápiz distinto del empleado por el testador, se dió gran importancia al estudio de los trazos de ambos lápices.

Se probaron 2.400 clases de lapiceros americanss y extranjeros, fotografiando sus huellas y examinándolas cuidadosa-

mente, y, por fiu, se descubrió todo. También ha utilizado la policia este aparato gigantesco en una causa instruida á consecuencia de que en ug cheque contra el Banco de Nevada la efra de 12 dollars se había convertido en 22 000 Colocado el cheque entre dos láminas de vidrio, y sacada una fotografia ampliada, se pudo apreciar claramente la palabra two que los falsificadores habían borrado muy diestramente por medio de un ácido; también se vió que la tinta de la palabra two era diferente de la que sirvió para escribir las de and two thousand, anadidas por los estafadores. La ampliación puso de manificato, además los pedacitos de papel colocados para tapar los sgujeros de la máquina perfo-

#### El General March

Como es asunto de mucha actualidad la prisión de nuestro paisano el general de división D. Emilio March, copiamos de nuestro colega El Heraldo la siguiente información sobre el asunto;

De acuerdo con nuestros informes, La Epoca, El Corres, La Correspondencia y El Espa-ñol dijeron anoche que el general March había ingresado en las Prisiones militares para cum-plir el arresto de dos meses que le ha impuesto el capitán general del distrito.

No tienen las mismas noticias La Correspon-

dencia Militar y El Corres Militar, pues dicen que se ha acordado proceder judicialmente con-tra el general March á quien anoche se debió recibir declaración, según leimos en el primerolde los colegas citados.

De él copiamos las siguientes lineas: «El capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura celebró esta mañana una detenida conferencia con el ministro de la Guerra acerca de la carta del general March.

El ministro parece que manifestó al general Jiménez Castellanos que había creído conveniente enviarle una carta del general March, por entender que había en ella de ito penable y que, por consiguiente, á la primera autoridad del distrito correspondía resolver lo que hubie-

El general Jiménez Castellanos parece que expuso la opinión de que en efecto, el desaca-to está probabo en la carta mencionada, y que había procedido con arregio á las prescripcio-sies de la ley, que daría por resultado probable-mente algo que lamentaba por tratarse de un compañero de armas, la prisión del general de disción D. Emilio March división D. Emilio March.

Se ha procedide en su consecuencia, al nom-bramiento de juez instructor, y encabeza las primeras diligencias la carta del general March

y el oficio del ministro de la guerra que acom pafia la dicha carts. Hay el prepósito de llevar con la mayor ra pidez la sumaria instruída.

. . . . . . . . . . Esta mañana, después de las once, recibió el general de división D. Emilio March la noticia de que se presentara en las Prisiones militares de San Francisco.

En cumplimiento de esta orden, el referidol general, de uniforme y acompañado de su syu-dante, se presentó al gobernador militar de las Prisiones, dende quedó detenido en virtud de una orden del capitán general de Castilia la

La celda que ocupa el general March se ha-lla muy cerca de la del general Jáudenes. Esta misma noche se recibirá declaración al

La prisión del general March ha sido comentacisima; pero incluso los militares recouccen que no se debía proceder de otro modo, teniendo en cuenta que se trataba de un desacato á superior y de que en el Ejé cito no pueden sentarse esos precedentes sin que vayan seguidos de un correctivo ejemplar.»

El Correo Militar, aunque con menos extensión da las mismas noticias que dejamos

Este asunto inspira al colega el siguiente co-

cEl general March ha escrito una carta al ministro de la Guerra, quejándose de que han ascendido otros y no él. El ministro con toda calma ha enviado la

carta al capitán general. Y el Sr. Jiménez Castellanos la ha probado y

—Está muy fuerte. (Sabido es que el Sr. Jiménez es una especia lidad para probar ranchos.)

El Ejército Español se limita á comentar la carta del general March en estos términos:

-La queja no puede ser más infundada, pero en todo caso contra quien debe tenerla, será

contra el general en je.e que no ha creido justo proponer al general March.

Y después de todo, los servicios prestados por este general en Cuba—y que nosotros no discatimos ahora,—no han debido ser aprecia dos por el general Bianco como tan eminentes como sin duda los creía el interesado, pues aquel propuso para tenientes generales á los generales Linares, Jiménez Castellanos, González Parrado y Luque, y para cruces de María Cristina á los generales Arolas, Bernal, y á otros muchos, todos ellos más moderaos que el general March general March.»

El Nacional publicó anoche las siguientes

Los genereles postergados mientras otros ascienden sin motivo, necesitaban una voz autorizada y resonante que hablase per todos, y el general March ha iniciado la campaña del descontento, que ha empezado ayer y será

**OUENTOS AGENOS** 

#### El final de un baile

Después de haber comido opiparamente el doctor Pertuzés, encendió un cigarro y dijo á su amigo Mr. de Siallan-

Te acuerdas de la Santucci? -Si, tengo una idea...

-Adela Santucci, una muchacha á quién el conde de Torailles encontró en una casucha del Ghetto, en Roma, y á los pocos días fué una mujer que llamó la atención en todas partes. Aquí, en Paris, parecia una augusta desterrada con an aitiva cabeza de Juno, aus enormes cjos negros y su figura escultural.

Ers, no obstante, una mujer de hielo, una criatura sin corszón, que se burlaba cruslmente de los imbéciles que se arrastraban á sus pies en demanda de un amor imposible. No sé lo que habrá sido de elis, pero estoy seguro de que vive como una princesa en alguna corte euro-

Hé aquí la aventura que ocurrió en su casa durante una noche de Carnaval, á los pocos días de su ruptura con el marqués de Ricassetti. Para celebrar la toma de poseción de su nuevo hotel, la Santucci dió un baile de máscaras, en el que rólo figuraban los trajes de la antigua comedia Italiana.

Por todas partes no se veian más que Colombinas, Leandros, Isabeles y poli chinelas, bailando en confuso torbellino al compás de los violines.

A altas horas de la noche y en medio de la general algazara, encontróse Adela cara á cara con su antiguo amante. El marqués de Ricassetti iba vestido de arlequin y había entrado en el baile sin hacerse anunciar. Adela hizo al verle un ademán de despecho, se mordió los la bios y le miró con aire insolente. El merqués, por su parte, la miraba apasiona-damente y como fascinado ante la hermostira de la ingrata.

-¡Adela!=exclamó en tono humilde y como si abdicara en absoluto de su dignidad. - Perdoname por haberte desobedecido, presentándome en tu casa! ¡Oomo te amo tanto, no te supongo capez de hacerme arrojar á la calle por uno de

Adela se echó á reir y dijo con la ma-

yor sangre fria del mundo: - Oreis que se habís usted suici-

Y volviéndose hacia un elegante polichinels que en aquel momento atravesaba el salón, añadió:

- Venga usted, Mariargues: quiero | Jaime II, 21.-Farmacia Central.

prezentarle á usted al marqués de Ricassetti, su aniecesor, el cual me ha amado mucho y ahora me persigue nueva-

Los dos hombres se saludaron con un imperceptible movimiento de cabza y se miraron de arriba abajo, como dos perros que van á entablar una lucha tre-

El marqués rompió al fin el silencio, se encogió de hombros y dijo:

- Caballero, somos ustea y yo un par de estúpidos al amar á esta mojer, indigna de todo afecto noble y desinteresado; pero no tolero la distinción con que á usted le favorece.

Al mismo tiempo, pasó el marqués el espadón de palo que llevaba por el rostro de Mr. de Mariargues, resuelto á provocar un lanca.

Concertose inmediatamente el duelo, se envió un criado en busca de dos espadas y s los primeros resplandores del alba nos dirigimos al jardín.

Aún veo el suelo cubierto de nieve, en aquella triste mañana del mes de Febrero, y aúa me parece ver las ventanas iluminadas, tras de las cuales pasaban y pasaban, como sombras chinescas, las máscaras que bailaban el cotilión.

Nadie decia una palabra. Uno de los padrinos del marqués murmuró á media

- ¡Vaya un final de baile! La Santucci se había abrigado con un manto y se entretenía en recoger la nicve con las manos, como si tratara de barrer el sitio donde esperaban inmóviles

los dos adversarios. Habiérase dicho que no sentia más que los rigores del frio, puesto que, después de haber quitado la nieve, apisonaba el suelo con sus blancos zapator, preparando, con horrible cinismo, aquel terreno resbaladizo, que al poco siempo debia estar manchado de sangra.

Cuando todo estuvo á punto, Adela se adelanto á Mariargues, y le dijo al oído: -¡No dejes de matarle, eh!

Después, mientras los dos contendientes se ponien en guardia, sin haber quitado sus trajse de Carnaval, la Santucci retrocedió algunos nasos y, sin temor alguno, serena é indiferente, se puso á presenciar el duelo como si hubiese asistido al ensayo de un drama.

El lance duró tres minutes. Ricassetti se atraveró con la espada de Mr. de Mariargues, y mientras el desdichado marqués casa en tierra herido de muerte, la Santucci gritó á su amante:

—Entremos pronto en casa. Aquí en el jardin hace un frío insoportable.

El arlequía se incorporó, spoyándose con las manos. Con el rostro encendido por la indignación, perdiendo sangre y rechazando nuevo auxilio, aprovechó el último soplo de vida que le quedaba para gritar en su prepio idioma con voz si-nicatra de moribundo, estas palabras:

-; Miserabile! ; Canaglia! — Es una historia horrible — dijo Mr. de Stallanches. - Mudemos de con-

-Vomo in quieras—contestó el doc-

tor Pertuses. Y los dos amigos se pusieron á hablar de la última sesion de la Cámara y del debut de Nima Bravas en una pantomima del Edén.

RENÉ MAIZERÉ

#### Aviso interesante

Se desea comprar de lance ó nueva una prensa de vino aun que sea pequeña. Dirigirse calle de Buenaire, fábrica «La Algodonera».

En la citada fábrica se propocionan gratis cenizas de carbón Mallorquín para abono de natal el joven diputado provincial para

#### Avis Important

Aux personnes possèdant des tableaux an-ciéns et objets d'art

Mr. Lannoy, Expert 139, boulevard Haussmann

Achète très chèr les tableaux de maîtres anciens et les objets d'art anciens, les minia-tures, etc. Lui envoyer tous les renseignements à Paris, avec les prix et photographies.

#### Aviso

El propietario del gran Almacen de papeles pintados de **J. Hernández**, establecido en la ciudad de Rarcelona, calle de la Canuda, nú-mero 28, poue en conocimiento del público de Palma que ha puesto á su hijo como represen-tante de su casa, en esta ciudad, establecién-dose calle de San Miguel núm. 21, donde encontrará el público al por mayor y menor una gran colección de muestrarios de dichos pape-

es para decorar habitaciones. NOTA.—Dicho representante se cuidará de la decoración, á los precios que rigen en Bar-

#### DINERO

Con hipotecas, valores y pagarés, se facilita dinere en tedas cantidades à módico interés. Alaudaina, número 4, entresuelo, de nueve á doce informarán.

#### BLENORRAGIA

Se cura radicalmente per crónica que sea con les SELLOS GLOBULARES F. SERRA.

# Mañana

Repartiremos á nuestros abonados el 6.º cuaderno de las interesantes

# Aventuras de Robinson Crusoe

16 páginas de texto con sus correspondientes cubiertas y una lámina en negro.

# Nuestra información

#### De elecciones

Hacía mucho tiempo que Mallorca no había presentado la animación y la vida, en la efera política, que actualmente se siente en la capital y en los pueblos. Si bien es cierto que la mayoría de la masa neutra no se ha animado todavía á salir de su estado pasivo, no lo es menos que una parte de ella ha entrado decidida en la lucha y que todas las agrupaciones po-líticas han mostrado virilidad y energías

hasta shora no sospechadas. Las reuniones políticas se suceden con extraordinaria fecundidad; los prohombres se pasan el día conferenciando; los oradores más celebrados corren de uno á otro pueblo; los candidatos no se están quedos; los periodistas de batalla no dejan en paz sus péñolas. El grito de já lucharl resuena incesantemente, y no hay ciudadano, por pacífico que sea, que no se encuentre á cada instante envuelto en una conversación política y encerrado en un circulo de sgitadores.

Mañana se decidirá la batalla, y cualquiera sea la surrie de los combatientes, se habrá dado palpable muestra de que ha empezado para Mallorca el período de las reivindicaciones.

Don Guillerme Morsgues invita á una reunión de carácter político, que se celebrará hov á las nueve de la noche en el Circulo Weylerista.

En el Diario de Ibixa encontramos confirmada la noticia que adelantamos sobre haber resuelto D. Jos é Riquer de jar el campo libre á su contrincante D. Pedro Tur.

Anoche regresaron los Sres. Pou y García de au excursión de propaganda política por los pueblos de Porreras, Algaids, Campos y Lluchmayor.

Dicennos que en todos esos pueblos han encontrado grande entusiasmo.

Hey han salido para Porreras, donde se prepara un gran meeting para esta noche, los Sres. Pou y Marti.

Para Algaida ha salido D. Francisco Villalonga.

Esta mañana hemos tenido el gusto de hablar con D. Salvador Vidal Valls de Padrinas. En Felanitz hay bastante agitación.

Los republicanos apoyarán la candidatura de la coalición, y los que siguen al Sr. Vidad, los nombres de D. Antonio Maura y D. Miguel Socias y Caimari. Esta tarde ha regresado á su ciudad

asistir meñana á la empeñada lucha. Se nos dice que se ha constituido una junta de abogados, que pertenecen á la

coalición, dispuestos á defender gratuitamente á cuantos soliciten sus talentos para sostener donde sea necesario sus derechos desconocidos.

D. Francisco García acompañado de un notario, ha salido esta tarde para Campos, con objeto de presenciar la elección de mañana en dicho pueblo.

#### D. Juan Balaguer

Con gran satisfacción hemos leido en los periódicos de Madrid la noticia de haber celebrado su beneficio en el Teatro de Lars, nuestro estimado amigo y conocido actor cómico Sr. Balaguer.

Escusado es decir que como siempre el Sr. Balaguer fué aplaudidisimo y recibió muchas pruebas del aprecio en que le tiene el rúblico de la corte. La sala del Taatro ofrecia un aspecto brillantisimo y estaba completamente liena.

Además no podían contarse los artisticos y valiosos regales con que obsequiaron al Sr. Balaguer sus amigos y admiradores.

Se representó La Vida intima, donde el Sr. Balaguer ha obtenido uno de sus más legitimos triur fos.

Después en unión de las Sras. Pino y Valverde y del Sr. Gonzalvez estrenó el llegado sin la más ligera averia.

juguete cómico titulado De la China, interpretando muy bien el papel de pres tamista enamorado.

Pero donde el St. Baleguer rayó á gran altura fué en el Chiquitin de la casa en que las ovaciones faeron delirantes.

Felicitamos al Sr. Balaguer, deseando que no se interrumpa la rumerosa serie de triunfos obtenidos en la escena.

La compañía del Teatro de Lars, que dirige el Sr. Balsguer se propone salir en breve para Santander para dar una serie de fanciones.

#### Los que visjan

El pasaje del « Bellver »

El llegado hoy en este buque no ha sido númeroso, contándose entre él. don Luis Martí, la señora viuda de D. Heriberto Granelles y los comerciantes seño-res Motta y Mulet, que vienen ha hacer compras para la próxima estación.

Han venido también en cets buque algunos artistas que han de trabsjar en el Teatro Circo Balear, un negro que procede de la Habana, y muchos represen tantes de casas industriales nacionales y

#### El del «Unión»

Escaso ha sido también el que ha conducido este buque, reduciéndose á siste ú ocho personae.

Con destino á Alicante han salido en este buque el interventor de Hacienda de esta provincia, D. Jaé Prosper y algunos comerciantes de esta isla, que van a hacer compras.

#### De Hacienda

Se ha ordenado por la Dirección ganeral del Tesoro que, si bien no son embargables los carruij se y caballerías que se destinan al servicio de visjeros y mercancias lo son los fondos que se recaudan por este servicio, y que se preceda á instruir expedientes de defraudación contra todos aquellos que no hayan pagado la patente.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda libramientos para satisfacer por la misma los alquileres de edificios arrendados por el estado y para pago del personal de carabineros.

Se ha mandado instruir expediente por la Delegación sobre ciertas faltas cometidas en los montes de Selva.

El importe de lo consignado para el presente mes para pego de clases pasivas asciende á 88.560 pesetas.

Se ha concedido á D.ª Juana y doña Isab l Pojol, huérfanas del capitan de infanteria retirado D. Antonio, la pen sión de 275 pesetas anus les, para ambashuerfanas.

#### Que cumplan

Apezar de las órdenes terminantes dadas por el señor Alcalde á fin de que las entradas y escalerillas se cierren á la diez de la noche, podemos asegurar que en manera siguna se cumplen tales ordenes puesto que á las doce de la noche hemos tenido ocasión de ver muchas puertas abiertas de par en par.

La vigilancia de la población no ha mejorado en nada á pesar de las fechorías que se están cometiendo y de nuestras continuadas denuncias, pues des pués de las doce de la noche no se encuentra un sereno por ningun lado.

Urga por lo tanto, señor Alcalde, que tome Vd. eré gicas medidas, con respecto á este asunto.

#### Buques de América

Esta mañana han llegado á nuestro puerto procedentes de Puerto Rico y \* s. calas los veleros de esta matricula Bea rix y Urbana Estos buques conducen cargamentos

de : zúcar, cefé, cueros, cana y pequenas partidas de otros efectos propios de aquella isla.

De estos cargamentos parte será desembarcada en este puerto y el rest. irá al depósito comercial de Barrelova hasta que se obtenga colocación favo-

La Urbana salió de Pueste Rico unos cuantos días antes que la Beatriz teniendo que arribar unas cuantas veces por efecto de los temporales que han reinado, comprendiéndose de esta manera que hayan llegado juntos a este

puerto. Tenemos entendido que después de la entrada de los yarkis en aquella isla los efectos han ido subiendo de tal mode que resultan bastante dificiles cusutos negocios se intentan.

En aquellas Aduanas se ejercen medidas extremas para los productos espanoles que llegan.

Los buques antes mencionados han

#### Pescando con artet

Personas llegadas esta mañana en el vapor Unión nos han manifestado que á menos de una milla de la boca del puerto había varias embarcaciones que

estaban pescando con el artet. Como es sabido la pesca con este aparejo está terminantemente prohibida por lo que llamamos la atención al se-nor Comandante de Marina.

O posiciones de Aduanas Por el Ministerio de Hacienda se ha

publicado una R. O. convocando á oposiciones para proveer veinte plazas del cuerpo de Aduanas. Las oposiciones comenzarán el día 1 º de Julio próximo.

Consignamos con satisfacción la noticia por sabez que en Palma hay buen número de jóvenes que desde hace mu-cho tiempo se preparaban para la expresada carrera.

#### Nuestros soldados

Repatriados

Abordo del vapor Bellver han llegado esta mañana 41 de los repatriados de Filipinas, de los cuales dimos cuenta en números anteriores.

Vienen todos en inmejorable estado de salud mostrándose poco optimistas respecto al estado de cosas del archipiélago

Se muestra satisfecho de las atenciones que se les ha dispensado á bordo del vapor Bellver, por lo que felicitamos á la Isleña Maritima.

Ea el mismo buque ha venido el apreciable teniente de l'afanteria y particular amigo nuestro D. Francisco Pou Magra-

Procede también de Filipinas en donde ha participado durante muchos días de las penalidades de la guerra.

Se muestra tambiéa poco optimista respecto á la marcha de aquella campa-

También ha llegado nuestro querido amigo el teniente de Infantería D. José

Según tenemos entendido, en Barcelona han quedado algunos repatriados llegados también de Filipinas que embarcarán para Palma el próximo correo.

Estos como los llegados hoy gozan de buen estado de salud.

Tenemos entendido que en el vapor Isla de Luxón que debe llegar en breve a Barcelona procedente de Filipinas visnen nuestros paisanos el primer teniente D. Gabriel Mulet, el Comisario de Administración Militar D. Luis Miró y el teniente de Infanteria de Marina D. Antonio Ferragut.

#### Del mar

Esta mañana á las siete ha fondeado sin unvedad en este nuerto procedente da los de Ibiza y Valencia el vapor Union de la Isleña Maritima, con la correspondencis, carga y passje. Este buque ha salido á las diez para

Alicante, con el correc, carga y pasejo. -A las siete y media de la mañana ha llegado de Barcelona el vapor Bellver con la correspondencia, carga y passje.

El vapor Ciudad de Mahon ha salido á las seis de la tarde con rumbo á Mahón, con passje, carga y la correspon-

-A las seis de esta mañana ha llegado á Barcelona el vapor Bellver salido ayer tarde de nuestro puerto.

-- Con destino á Barcelona se ha despachado en este departamento de Sanidad el bergantin goleta Saffi de don Bernardino Borras.

Para Cindadela se ha despachado el pailebot Nueva Estrella.

-Ayer salió de Singapore para Adent el Ciudad de Cadiz.

-El día 7 del corriente llegó á Buenos Aires procedente de Barcelona el vapor fracéss Espangre.

—El día 2 de Mayo próximo quedará reanudado, el servicio que prestaba la Compania Trasstlantica entre el puerto de Barcelona y Baenos Aues, zarpando con rumbo a La Plata el vapor correo Reina Maria Cristina.

-El día 12 fondeó en el puerto de Barcelona el bergantín goleta de esta matricula Acmeiz salido hace poco de nuestro puerto.

-El día 13 del actual se despachó en el puerto de Barcelona para Mahón el pailebot Unión.

-Movimiento de los vapores correos de la Compañia Trasatiántica:

El día 13 salió de Puerto Rico para la Habana el Isla de Panay, el Buenos Aires salió de Cartagena para Cadiz; el Rabat salió de Santisgo para Guairs; y el Vi-llaverde salió de Nueva York para la Ha-

-Queda despachado en el puerto de Málaga, el pallebot de esta matricula

El día 12 fondeó en el expresado puer so el pallebot Marina procedente de Al-

# Noticias

# generales

LOS PUEBLOS

Felanitx .- Por haber amenazado con arma de fuego á un sujeto ha sido detenido un individuo natural de este pueblo.

#### Palma de Mallorca

Hace días se recibió la noticia de haber sido trasladado á la sucursal del Banco de España en Alicante el interventor de la de Palma D. Carlos Bruch, persona que por su prudencia por su talento y por sus cualidades personales hatía conseguido la estimación de sus dependientes y compañaros de cficinr y del rúblico que tenta que tratarle directamente, rezon por la cual el traslado ha producido general sentimiento entre los amigos del Sr. Bruch.

En su sustitución ha sido destinado á Palma D. Kley Martinez, interventor de

En la carretera de Lluchmayor un carro de transporte que bajaba cargado de trigo, atropelló á un ciclista produciéadole además de la ruptura de la máquina contusiones por todo el cuerpo.

En la calle del Ermitano perdió una de les ruedas un carro que iba cargado de cemento esparramando gran cantidad de mercancia.

El conductor únicamente sufció ligaras contusiones.

Ayer tarde á cosa de las cinco, dos mt j res del Arrabal de Santa Catalins, promovieron un faerte altercado por efecto de haberle negado la una á la otra un piquillo que le adeudaba.

De las palabras pasaron á los hechos llegándose á la cara que se la pusieron que daba gusto el veria de arañazos.

Más tarde repitieron la escena, los conyuges por la razón explicada.

Hoy hemes recibido el primer número de la revista bilingüa de agricultura práctica Es Pagès Mallorqui que se publica en Lluchmayor bajola dirección del conocido agricultor D. Antonio Garcías. La nueva revista, á la que deseamos larga vida, contiene datos, noticias y cons: j is muy útiles para los labradores, por lo cual recomendamos su lectura.

Por lo que pueda interesar á las personas observadoras copiamos de un periódico de la península el sigurente

En el presente mes se podrán observar algunos cometas; proximamente hará su aparición el cometa Holmés, descubierto en 1892, y cuyo período es de siete sños. El cometa Svift no ha podido en Marzo por causa del sol; per reaparecerá en Abril y Mayo mucho

Copiamos del Diario de Ibixa el siguiente suelto que parece ser interesan-

«De una persona que ocupa dietin-guido puesto en Madrid, se ha recibido hoy un telegrama en esta ciudad, dando cuenta de que existe un proyecto en el Ministerio de la Guerra, que ha de ser

altamente beneficioso para esta isla. La miema persona, á cuyas gestiones deberáse el beneficio á que se alu , por más que su modestia le impida decirlo, anade que dará detalles, posto correo de Valencia, del proyecto de que se trata, que nosotros, por nuestra par-te, tendremos el gusto de dar á conocer por medio del DIARIO.»

En la Central Telegráfica de esta ciudad, se halla detenido un desparho procedente de Marsella dirigido á Francis co Ordinas.

El Sr. Alcalde ha reiterado hoy á los j fes de la guardia municipal las órds. nes que les tenía dadas para que evitaran los repugnantes esp-táculos que está dando la mendicidad en esta población.

Hoy se ha visto muy concurrido el mercado de frutas y alfarenta de la plaza del Mercado.

La comisión provincial se ha reunido esta mafiana en sesión ordinaria no resolviendo asunto alguno de interés gene-

El día 17 del actual, se calebrará ante la Comisión mixta de esta Provincia, el juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el reemplazo del sño actual, presentandose los mozos de Marratxi y Son Servera.

Esta Comandancia de Marina llema á les que se crean con derecho al bergen

tin goleta Aikatepisch abandonado hace algunos meses en aguas de Andraitx.

Ha sido destinado al penal de Ocana el reo Gabriel Camps Colom de esta Carcel, para cumplir la condena que le fcé impuesta por esta Audiencia.

Hemos recibido la visita de D. Antonio de Ibarra Pau, reprezentante de la notable revista La Perla Artistica, que se publica en Valencia.

Ha llegado á esta Capital D. Benito Escaler de Barcelons, dueno del Gran Bazar de Jugetea titulado El Jugenio y fabricante de Maniquies para Sastres, Modistas y tiendas de Novadader, hos pedándose en el Hotel del Vapor.

#### Boletin religioso

Santos de mañana.—La Divina Pastora San Toribio, obispo y Santa Engracia.

Cuarenta Horas .- Concluyen en las Capuchinas dedicadas á la Divina Pastora; á las seis se expondrá S. D. M; á las nueve Tercia y ac to seguido la misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad. Por la tarde, los actos de coro, rosario y solemne reserva precedida de

Cultos.-En Santa Catatina de Sena, se celebrará solemne fiesta dedicada al apostol San Vicente Ferrer; á las diez se cantará à grande orquesta la misa mayor, con sermón á grande orquesta la misa mayor, con sermón por den Bernarde Matas, Pbro.

-En San Francisco, á las siete comunión general para los Terciarine; y por la tarde, corona cantada, plática y Via Crueis.

-En Montesión, á las siete y media, misa de comunión para los Seglares Católicos. Por la tarde, rosario, ejercicio y plática.

-En el Oratorio de la Misericordia, solemne fiesta dedicada á San Vicente Paul. A les diez después de haber expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará Tercia y acto seguido la misa mayor, ejecutándose la partitura del Maes ro Paccini, y ensalzará las glorias del Sante el Rdo. P. José Sabater. de la Congregación de la Misión. Por la tarde, á las siete, el coro de niñas del Establecimiento cantará el Sagrado Trisagio en honra de la Stma. Trinidad, terminando con el Te-Deum y la bendición del San-

-En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

-En Santa Fé, al anochecer se hará el día

-En San Jaime, se celebrará la fiesta de Buen Pastor; á las diez horas cantadas y acto continuo la misa con mús'ca y sermén en la que predicará el P. Bernardo Martorell, filipen-se. Por la tarde habrá el ejercicio propio del Santo, al cual se ded ca la fiesta.

-Eu San Nicolás, fiesta dedicada á Nuestra Sra, de la Soledad á ae nueve y media Tercia cantada per la Rda. Comunidad; á las diez misa mayor solemne con sermón por el P. Espiridión Durán escolapio.

-En las Mifionas en honor de Nuestra Sefiora de la Soledad á las diez misa mayor con exposición y sermón por el Pbro. D. Juan Se-

I -En el Socorro, á las cuatro de la tarde despnés del Santo Rosario se dará principio al Septenario de Nuestra Señora de los Desamparados con sermón que predicará el P. Fortuna.

#### Boletín Meteorológico

Parece que el tiempo va mejorando, aunque todas las señales son de que continue insoguro y variable. La atmósfera está hoy despejada, si bien las nubes que arrastra el viento la empshan á veces.

El barómetro á subido 3 mm. lo mismo queel termómetro que señalaba á las nueve de la ma-nana 11.º 6.º habiendo sido la máxima en 24 horas 28'4 y la minima 11'4.

El viento continua siendo S. O. habiendo disminuido en fuerza y velocidad.

La evaporación ha sido de 4'7 mm. y la humedad de 50.

#### Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales GATEDEAL Dia 13.-Nacimientos: Varones 1.- Hem-

Matrimonios: D. José Gamundí y Tomás con D. Vargariia Amengual Rosselló.

HOSPITAL PROVINCIAL Movimiento de enfermos del día 14 de Abril de 1899.



#### Bibliografia

El sumario del num. 10 de la Revista Balear de Ciencias Médicas, correspondiente al día 10 de Abril de 1899, es el siguiente: I. Tres casos clinicos tipos distintos-de

error diagnóstico cardiopático, por D. Julián Alvarez.—II. La formula de un Congreso Regional de Ciencias Médicas en Baleares. Conferencia dada en el Colegio Médico Farmacéutico de Palma el día 28 de octubre de 1898 (continuación), por D. Bernardo Riera—III. Caso curioso de oftalmia simpatica trad. por D. José Ogazón.—IV. Revista de Obstetricia, por don Guillermo Serra.—V. Notas clentificas.—VI.

#### Nicolás Ticoulat

CIRUJANQ DENTISTA

Dentaduras completas desde 16 daros, dientes desde 4 peretas asegurando dichas plezas para la masticación y pronunciación. PELAIRES—102.

# Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

#### Avanzando

Madrid 15 (11 ma) Telegramas recibidos de Nueya York dicen que los últimos despachos recibidos de Manila dicen que el general Lawton avanza hacia el norte de Laguna de Rey y que el general Hade, guarnece el poblado de Santa cruz esperando refuerzos pa-

#### Muerte repentins

ra seguir luego avanzando.

Madrid 15 (11 m.) Coruña.-El general Núñez Lucio, gobernador militar de Vigo, que había bajado para saludar al general Lachambre, ha fallecido repentinamente á consecuencia de un aneurisma.

#### Una representación

Madrid 15 (11 m). Telegrafían de Viena diciendo que el Vaticano apoyado por Austria insiste en obtener la representación de la Comisión del

desarme internacional. En caso de conseguirlo representaria al Papa Monseñor To-

# Los yankées comprometi-

Madrid 15 (10 m.) Washington. = Despachos recibidos de Manila que dan cuenta del estado de cosas del archipiélago filipino, hacen creer que los indígenas de las cercanías de la capital se ha suble-

Espéranse con ansiedad detalles de este hecho, puesto que si llega à ser cierto desbaratará por completo los planes del general Ottis.

#### La obra de los yankees

Madrid 15 (11 m.) Cádiz.—Pasajeros que acaban de llegar de la Habana en el vapor Montserrat, dicen que'se hace raposible la vida de los penínsulares en las Antillas.

La soldadesca yankee amenaza las vidas y haciendas de los españoles cometiendo toda clase de salvajadas.

En un pueblo inmediato á la Habana los yankees machetearon un oficial de voluntarios y otro apareciò ahorcado. Uno y otro crimen se atribuve al cabecilla Pancho Hernandez.

En Santiago ha habido una seria colisión entre paisanos y la policía, de la que han resultado muchos muertos y heridos.

#### Hoja volante

Madrid 11 (11 m.) Ayer circulò por esta Corte una hoja que ha sido muy comentada.

Dicha hoja publica el acta del lance personal entre el coronel Sr. Zamora y el Sr. Caneda propietario del periódico El Pais.

En dicha hoja se añade que un redactor de dicho periódico pidió dinero al coronel Zamora à cambió del silencio del periódico.

En vista de ello, el redactor aludido ha llevado á los tribuna'es al coronel Zamora.

El Sr. Caneda propietario de dicho periódico ha demandado también al Sr. Caneda por calumnia.

#### Tormenta

Madrid 15 (1 t.) Paris.—Una furiosa tormenta de granizo desencadenada ayer en esta capital y otros departamentos y comarcas vitícolas ha causado innumerables daños y la destrucción de muchos cente-

nares de viñedos.

# De elecciones

Moret en peligro

Madrid 15 (11' m.) Zaragoza. - Aumenta por momentos la escitación en contra de la candidatura de D. Segismundo Moret.

En vista de considerarse casi segura la derrota del ex-ministro de Estado se ha convenido en que el gobierno le preste su apovo decidido à cambio de la retirada de los candidatos sagastinos que se presentaban por Belchite y Egea de los Caba-

A pesar de dicho arreglo peligra la candidatura del señor Moret.

#### Conceiomes oficiales

Madrid 15 (11- m.) Se ha retirado de la lucha en al distrito de Toro, perteneciente á la circunscripcion de Màlags, el Sr. Alba, representante de la Càmara de comercio.

D. Adolfo Suárez de Figueroa director de El Nacional, atribuye la retirada del Sr. Alba à las coacciones oficiales.

#### «El Imparcial»

Madrid 15 (11- m.) El Imparcial censura duramente que el gobierno intervenga en el triunfo de las candidaturas de los Sres. Sagasta y

Añade que el desvio electoral sufrido por el Sr. Castelar, obedece á los desdenes que ha hecho á sus electores de Huesca.

#### Fabra

La Alfombrera

Se convoca á Junta general ordinaria para el día 26 del que rige á las doce en el local que ceupa la Sociedad, y caso de no reunirse número suficiente de accionistas para celebrar sesión, tendrá esta lugar el día 29 á la misma hora.

Los sofiores accionistas que quieran seistir presentarán sus títulos con 24 horas de anti-

Palma 12 de Abril de 1899.—Por A. de la J. D .- El Vocal Secretario, Gregorio Vicens.

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, ANI nternos como externos el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUES. TO DEL DOCTOR CASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto den señal de haber existido. Véase el prospecto —En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casa. sa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma. Farmacia de D. Ign

Forteza Aguiló, Bolsería, 1—3. Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18

# Almacenes

MONTANER Sindicato, 2 á 10 y Milagro, de 1 á 11

## TEMPORADA

DE PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos los surtidos de Estación, queda abierto la venta á precios fabulosamente ba-Grandes colecciones de novedades en géne-

ROPA BLANCA surtidos en todas clases, precios sin compe-

ros de primera elección.

Sindicate. 2 & 10 y Milagro, 1 d 11

#### Curación de la Tos PASTILLAS J. MIRÓ

expectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Mirs Abierta toda la noche.--Colon 22 y Perejil 7, Palma de Mailerca.

El mejor preparado para el estomago se el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL, véase al nuncio en la 4.ª página.

Plaza de l'oros de Palma

Compañía de Mr. Umberto Guillaume

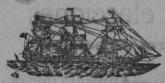
Función para hoy Domingo

FOR PRIMERA Y UNIOA VEZ

Grandioso y variado espectáculo Echestre, gimnástico, acrobático, mímico y tauro máquico que presentará nuevos trabajos. La cuadrila de novil·los en la que figura la cé ebre matadera de toros Sefiorita EMILIA GIL matará un pravo toro de 3 años de Son San Martí, acompañada de su cuadrilis, cuyo toro será capeado, banderillado y muerto á es

toque por la brita Gil. Precios: 0'30 cente, entreda para nifice, refic-

ras y soldados, 50 para caballero. A las cuatro.



# Servicios

Mes de Abril Combinación á puertes americanos del Atlántico y puertes N. y S. del Pacifico

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo pera Progreso y Veracruz.—Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Buenos Aires», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana Progreso y Veracruz y con trasbordo, para las literates de les Fanades.

Puerto Rico, Habana, Progrero y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.—Solo se admite carga hasta el día .

idos.—Solo se admite carga hasta el día. Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, vapor «P. de Satrústegui», capitàn N., para Port Said, Aden, Colombo, Singspore y Manila — No se admite carga la vispera de la salida.

Linea de Buenos Aires. — El 2 de Mayo de Barcelons y el 7 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», capitán N., para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires — No se ad-

Cristina», capitan N., para Santa Gruz de l'enerile, Montevideo y Buenos Aires —No se admite carga la vispera de la salida.

Linea de Fernando Póo —El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán Plá, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Givea.

Servicio de Africa: Linea de Marruecos.—El de Barcelona, vapor «X». capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tànger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piclago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Câdiz los martes; jueves y sábados.

Los passjes y carga se despachan en Palme, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

# AZUFRE GRIS DE BIABAUX

-Mineral francés-

Marca registrada

EL VOLCAN



Premiado con medalla de oro y plata

AVIGNON 1890, LYON 1894, BORDEAUX 1895, MOMTPELLIER 1896. Destructor radical del Oidium; mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

en las Exposiciones

Destruye o aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y arboles.

Unico en su clase preservativo de heladas en los retoños de la viña. Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azuíres conocidos, su coste más reducido constituye una econo-

mía muy notable para los agricultores aumentada esta aun, con el empleo de la Azufradora-Biabaux que se vende en los mismos Depósitos. Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición. Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos al Agente general

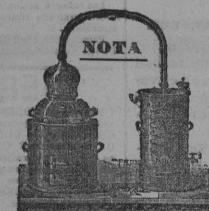
Sres. SCHLINBERK Y THIBAUDIER-Ferlandina, 71-BAROELONA

ó en Palma de Mallorca: Sres. Fuster Serra C.'-Palacio, 14.

# Gran Taller de Caldereria

NICOLAS SAGGESE É H. JOS

de Pulps 9 9 de



En esta antigua casa encontrarán un célebre surtido de calderas con todos sus accesorios para dicha fabricación.

Calderas de lanze y nuevas á precios económicos prontas para trabajar en la presente temporada.

Binisalem, calle del Truch, 26 y 27-Mallorca. Nicolás Saggese é Hijos.

# La Previsión Paternal

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

## Niños y Jóvenes

Constituida en Madrid en el año de 1897, mediante Escritura pública ante el Notario de la

Corte D. Antonio Rodríguez Galvez.

Esta gran Compañía nacional de verdadera beneficencia y que opera bajo la dirección de una Junta de Patronato, otra de Interventora y un Consejo de Anministración, gracias á las posi ivas ventajes que ofrece en sus pólizas de contrato ha visto aumentar de día en día el número de asociados ó tan carititiva y oportunísima Sociedad.

Contrata los seguros desde la edad de un día hasta veinte años, adminiendo la cuota mensual de Una peseta hasta Cien.

Duración, y renovación voluntaria del seguro hasta veinte años: cada Cinco años.

Beneficios del Capital: lo son las cuotas pagadas por los niños fallecidos, las satisfeshas por los rescindidos por falta de pago, más, los intereses y además beneficios resultantes de las

operaciones de la Compañía. La grandiosa venta ja de esta clase de Ahorro sobre todas las demás de su indole, consiste, como se vé fácilmente, en que cada asegurado, además del interés de su capital percibe, como accionista de la Sociedad su 10, 15 y hasta 20 por 100 que le pueda corresponder por resultante: del asegurado que fallece, por el que deja caducar su póliza por falta de pago y por el interés de su capital, viniendo á ser heredero de todas estas cantidades el superviviente y el que cumple su compromiso.

Banquero de la Sociedad: El Credit Lyonnais. Por la Junta de Patronato. D. Blas Lafuente y Pueyo Pro. Capellán de Attar de la Real

Dirrección. D. Rafael Herrera del Alamo, Presidente del Consejo de Administración y propietario-Salud, 10-Madrid.

- Representante en la Provincia: -

D. Miguel Guasp y Pujol-Moral, 12.

OFICINA DE CONTRATO:

D. Casimiro Mestre y Font-S. Felio, 28-3.—Palma

NOTA.-Mediante aviso por escrito se pasa â domicilio.

Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA

todas las enfermedades del

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. L. ACADEMIA MÉDICO-PARMACEUTICA DE BARCELONA

ELECTRICLIVIMA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Defensa de estémago, Flatos, Disenteria, Maias digestiones, inspetencia, Vémitos, Extrolimiento, Visitos abdominates, Deterros del es-témago, Diarresa, ficia, Convaleccocias difichia, Vémitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estémago é Intestinos. Las notabilidades médicas pretieren el ELIXIA GIOL à cualquier stre preparade,

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELOWA

Palma:



Cura los catarros, bronquitis, dengue ó influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean. De venta en la farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, núm. 6—Bargelona.

Palma: Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

# Viaje de recréo à las maravillosas Cuavas del Drach

y visita al lago de los Franceses descubierto por Mr. E. A. Martell (1896) en el término

## lda y vuelta el mismo dia

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.-Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas. El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31-Manacor.

0 PURIFICADOR

GRAN

EL

agas de la todas las emedio segurísimo par las herpes de todas ci latismo, la gota, los fu ción de los oidos, las c

0

ÉPSICO 0 0 ANAD SE

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del pelnquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en a minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro Franco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real,

Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos,
Cuartera 2, Libertad 10. D. José
Casasnovas, peluquero, Cadena. 6.

1 25 pesets la (Calle de la Merced, núme intresuelo degante, cómodo y

En Se alquila (o 39) un entra

# CASA BANO

GRAN DEPÓSITO DE LAS ACREDITADAS MÁQUINAS PARA COSER

## WERTHEIM, PFAFF Y ESTRELLA

Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.

Ocolón, 34-Palma.

# Pastillas de J. Sureda

CLORO BORO SÓDICAS DE COCAINA Y MENTHOL

Se hallan condensadas en este preparado farmacéutico, las acciones calmantes, tónica y apestésica de la Cocaina, las antipstridas y astringentes de los compuestos bóricos, las elimininadoras del clorato sódico y las antisépticas del Menthol. Lo cual hace sean de suma utilidad, en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y gar-

Pidanse peospectos; en la Farmacia de J. SUREDA Y LLITERAS—Brosa, 9—Palma, Jarabe Vermifugo de J. Sureda Lliteras — Saben todas las madres que mediante este Jarabe se consigue tener sanos y robustos á sus niños.

Callicida Sureda. — Es el que dá mejores resultados y su aplicación es fácil, cómoda y no ofrece peligo alguno.

PUNTOS DE VENTA

Palma de Mallorca, farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras-Brossa, 9 Barcelona: Farmacia Suafia, Escudillers-8.—Id. del Doctor Jimeno, Plaza Real—Id. del Doctor Andreu, Rambia Catalufia, 120 y en las principales Farmacias.

# o PIANOS Chassaigneo

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutibles. Venta al contado y á plazos desde 5 duros mensuales en adelante. (Se admiten en

UNICOS DEPÓSITOS EN BALEARES

Casa Banqué-Colón, 34-PALMA

# -INGENIERO

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplosivos. Unicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como Petróles á 40 cénts. de peseta el litro y gas à 20 cénts. el metro.

Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicieleta y carruajes. Desde 10 pesetas y à una semanal.

Carburo superior à pesetas 1'10

Sindicato, 1-41-1. -PALMA

#### Productos de la Farmacia Suaña ESCUDILLERS, 8 .- BARCELONA.

Debilidad, Anémia, Escrofula, Dentición difícil, se curan con la FOSFO MALTINA—SUANA, recomendada por distinguidos médicos. Catarro-Coqueluche, Tosferina. Su curación es breve y radical mediante el JARABE DE CASTANEA VESCÁ—SUAÑA.

Glicero-fosfato de cal granular—SUAÑA.

Kola granulada —SUAÑA.

CEA DE LOS NIÑOS, favorece su den-

Crema de Bismuto-SUAÑA. Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brosa-9



#### LA CATALANA GRAN FRABRICA DE CORSES

CALLE BROSSA, 16-TIENDA.-PALMA!

Esta casa confeçoiona toda ciare de corses à pracies reducides. -Corsés «PARISIEN» desde 3 pesetas à 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para Señoras delicadas, y en Pijas ortopédicas

para sujetar y disminuir el vientre. Corsés à medida.—Rises y elegantes corsés para nevia.—Ultimos modelos de Paris. BUEN CORTE. - GENERO SUPERIOR. Calle de Brossa, número 16, Tienda—Palma (Mattorca)

Para alquilar. Una hermosa casa condiciones, sgua de fuente y de pozo, terrados y jardin. En caso necesario puede disponer de tanto local como se desee.

Paz, 10-2.º informarán.

Piloto-Debiendo emprender viaje pa-ra Argel el laud «San Antonic» desea embarcar un piloto, el que solicite dicha plaza puede presentarse en la Capi-tanía de este puerto.

TICCIONARIO

por ROQUE BARCIA. Se vende uno en muy but nas condi-

Informarán en esta Impre nta.

Imprenta de J. Tous